

-5-

JUAN HERNAN MIRANDA PINTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 272

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

p. 3

Fecha: 24 de Octubre de 2023

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTE MES DE OCTUBRE 2023	650.011
Total Honorarios \$:	650.011
13.00 % Impto. Retenido:	84.501
Total:	565.510

Fecha / Hora Emisión: 24/10/2023 10:48



09365748002722B4D3B5

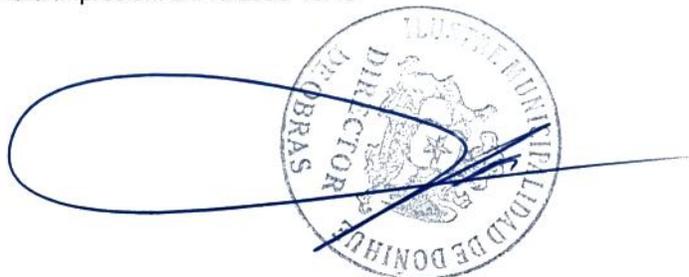
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202310241049

Fecha / Hora Impresión: 24/10/2023 10:49





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS

DOÑIHUE, 24 DE OCTUBRE del 2023.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor **JUAN HERNAN MIRANDA PINTO**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

- 1.- Mantenión y cuidado de espacios públicos.
- 2.-Construcción de obras menores.
- 3.-Mantenión y reparación de edificaciones municipales.
- 4.-Retiro de escombros.
- 5.-Realizar trabajos de emergencia.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **OCTUBRE del año 2023**, con Boleta Electrónica **N°272** de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

/DSC/eva